Año IX—Número 2.250 SALTA Martes 14 de Noviembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

# EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

GLC1614

## Telegramas

### AGENCIA LA AURORA

*Servicio especial para EL CIVICO*

Buenos Aires, Nbre. 14 de 1899.
Fechado á la 1.45 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

LAS ELECCIONES PRÓXIMAS

TARIFAS DIFERENCIALES

LA RENUNCIA DE ROSA

FALLECIMIENTOS

Noticia fálsa

*EL COMETA BIELA*

SUICIDIOS

**Cotización del oro**

Háblase en los círculos políticos de esta capital acerca de un sério desacuerdo surgido entre los miembros de la comisión directiva del partido cívico-nacional y el Dr. Morel, vocal de la misma, con motivo del acuerdo á que ha llegado ese partido y el nacional para ir á las próximas elecciones con listas mixtas.

Esta lista se compondrá de seis diputados por parte de la unión cívica nacional y otros seis por parte del partido nacional, que completan el número de diputaciones á llenarse en el mes de Abril próximo.

—El partido radical tambien tomará parte en las próximas elecciones y disputará el triunfo, para lo cual organiza todos sus elementos en esta capital y en la provincia.

—El partido mitrista tambien se prepara para las luchas próximas.

—Las empresas ferrocarrileras de la república han prometido al ministerio de Obras Públicas enviar á la brevedad posible las nuevas tarifas diferenciales para que sean revisadas y aprobadas por el gobierno, á fin de que rijan para el año próximo, á contar desde el 1º de Enero.

—Segun han manifestado los directores de esas empresas, se tratará de rebajar los fletes y pasages á objeto de favorecer el comercio.

—El ministro de Hacienda Dr. Rosa, ha sido entrevistado por un *reporter* sobre la noticia circulada de que en breve presentará su renuncia. El ministro ha desautorizado por completo esa versión.

—Falleció ayer en la ciudad de La Plata el señor Prudencio Gamboa, caballero distinguido de la alta sociedad bonaerense.

—Tambien falleció en esta capital federal la distinguida dama Cármen Garcia Zúñiga de Marin, conocida por sus obras pías.

—Es falsa la versión circulada acerca de que el presidente del Consejo Nacional de Higiene, Dr. Eduardo Wilde, envie sus padrinos al Dr. Paz, director-propietario de «La Prensa» para concertar un duelo por los furibundos ataques que ese diario dirige á aquel.

Nada existe que pueda autorizar ese rumor.

—El tiempo despejado de anoche ha permitido que el observatorio astronómico de ésta y de La Plata, hayan podido practicar observaciones durante toda la noche

Nada se ha visto relativo al cometa Biela, ni respecto á la lluvia de estrellas ó meteoros, saliendo fallidas todas las predicciones de los astrónomos.

—Ayer tarde han ocurrido cuatro tentativas de suicidios, entre dos hombres y dos mujeres.

Un hombre y una mujer jóven de 15 años, de entre ellos, dieron por razon el deseo de anticiparse al fin del mundo, antes de que Biela dé su aterrador colazo.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 234.50 y cerró á igual cotización.

## PROVINCIAS

**Negativa del gobierno**

*Armamento embargado*

JUJUY, Noviembre 14—El gobierno de esta provincia ha recibido una comnnicacion oficial del ministerio de la guerra, ordenándole la entrega del armamento mauser que tiene en su poder

Se ha contestado á ese ministerio que mientras el gobierno nacional no abone la suma de 98.000 pesos nacionales que ese ministerio adeuda á la provincia por gastos de movilizacion de las milicias cívicas y por la formacion de un batallon numeroso que fué disuelto despues, no hará entrega de una sola arma de la Nacion.

El tono de la nota es enérgico y un reproche al gobierno nacional por su conducta.

Coméntase en ésta esa comunicacion y creese que dará lugar á un conflicto entre los gobiernos nacional y provincial.

La hostilidad del gobierno y pueblo hácia el general Roca es manifiesta, y se dice que serán movilizadas las milicias para oponerse á las pretensiones y avances del gobierno nacional.

## GOBERNACION DE RIO NEGRO

ASESINATO Y ROBO

CHOS MALAL, Noviembre 14—El acaudalado y conocido estanciero de esta gobernacion nacional, señor Zalazar, ha sido anoche asaltado por un grupo de malhechores, quienes despues de haberle dado muerte á puñaladas, saquearon su domicilio arreando gran número de ganado.

Creese que sean cuatreros chilenos.

## ESTADOS UNIDOS

*VARIAS NOTICIAS*

NUEVA YORK, Noviembre 14.—El general Castro, gefe de la revolución triunfante contra el gobierno legal de la república de Venezuela, se ha declarado dictador de ese país, segun comunicaciones recibidas recientemente de Bogotá.

—Dícese que el general Castro ha tomado esa resolución temiendo una contra-revolución.

MANILA, Noviembre 14.—El general Gougt á la cabeza de su división ha entrado ya á la capital del gobierno insurrecto, ciudad de Tarlac, que encabeza el general Aguinaldo, sin encontrar ninguna resistencia en la población.

—El general Aguinaldo y el ejército tágalo han huido hácia las montañas.

—El secretario de estado del general Aguinaldo cayó prisionero del ejército norteamericano, quien declara que la guerra continuará hasta que se dé la independencia al archipiélago.

## FRANCIA

DIPUTADO ARRESTADO

PARIS, Noviembre 14—Habiendo sido llamado el diputado Lassier al seno del ministerio para conferenciar, se exaltó á tal punto, que en el mismo gabinete del presidente del consejo de ministro, Mr. Rouseaux, lanzó gritos ofensivos para éste y varias invectivas para el presidente de la República, Mr. Loubet.

Al salir del palacio de las Toullerias, el diputado citado fué arrestado por la policia.

## INGLATERRA

*Los asaltos de Mafeking*

**La situación de Ladysmith**

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, Noviembre 14—El ministerio de la Guerra ha recibido hoy los partes detallados del coronel Powel, gefe militar de la plaza de Mafeking, que no habian llegado antes por la interrupción de las lineas telegráficas, en los cuales ese gefe comunica que durante los dias 27 al 31 del pasado mes de Octubre el ejército boer que sitia esa importante ciudad al mando del general Meyer, han bombardeado y estrechado mas el cerco, y han asaltado por repetidas veces las fortificaciones inglesas, dando varias cargas á la bayoneta, pero que han sido otras tantas veces derrotados.

Las varias lineas de fortificaciones que rodean la ciudad y su posesión topográfica, como la linea férrea que tambien la rodea, en la cual se pone en acción varios trenes blindados y dotados de artilleria Maxin, hacen la plaza inexpugnable para los sitiadores.

Los generales White y Büller manifiestan constancia en que esa plaza no se rendirá sino despues de mucho tiempo.

—Algunos diarios llaman la atención sobre el hecho de que, encontrándose Mafeking rodeado é incomunicado por los boers, y sindo la incomunicación completa, pueda el ministerio de la guerra recibir informaciones alhagüeñas para las armas británicas.

—En el último ataque llevado por los boers á la guarnición de Mafeking ha tenido esta 10 muertos y 16 heridos, encontrándose entre los primeros muchos oficiales distinguidos.

—Hay completa carencia de noticias respecto á la situación de la plaza de Ladysmitt, lo que inspira sérios temores aumentados por el rumor de su rendición.

—Algunos fugitivos que han conseguido escapar de esa ciudad aseveran que la situación de Ladysmitt ha mejorado por la organización que ha dado el general White á sus fuerzas y las nuevas obras de defensa hechas dentro de las fortificaciones exteriores. Los mismos aseveran que el bombardeo continua por parte de los boers que han conseguido montar varias baterias de cañones de grueso calibre y que cuentan con nuevos morteros.

—Por órden del general Büller, general en gefe del ejército inglés en operaciones, en la ciudad y puerto de Durban se están construyendo grandes fortificaciones por temor de que las varias columnas boers que han hecho sus irrupciones por el Oriente del Natal se apoderen por sorpresa de ese pnerto, como lo han hecho con varios pueblos importantes.

—Sábese que la columna de boers que se ha apoderado de Alewad North, despues de dejar una fuerte guarnición en esa ciudad construyendo fortificaciones con ánimo de permanecer en ella, se ha dirigido todo el grueso á Colesberg.

CAPETOWN, Noviembre 14—Se ha recibido en esta capital las palomas mensageras enviadas por el general White con un mensage al príncipe de Gales aquien envia su saludo y felicitaciones por el dia de su cumple-años, el cual ha sido comunicado á Lóndres por telégrafo.

En ese despacho el general White nada dice de su situación en Ladysmith, lo que causa extrañeza.

—El comercio y el elemento inglés se encuentra alarmado por la aparición de varias columnas boers de caballeria ligera que hacen su correría al Norte de la Colonia del Cabo sublevando las poblaciones del interior.

## ESPANA

**VARIAS NOTICIAS**

BARCELONA, Noviembre 14—A pesar de las gestiones hechas por el gobernador civil y militar de ésta, no se consigue que los comerciantes, taberneros y demás gremios, abran sus tiendas al público, ni aún con las promesas de un arreglo con el fisco.

—La excitación aumenta por momentos y la situación del gobierno se agrava. Reina solo el imperio de la fuerza, gracias á lo cual el órden continúa.

—El gabinete Silvela parece que aflojará en sus exigencias, habiendo ya planteado las bases del arreglo entre la autoridad real y los gremios, aquienes se les ha dado á conocer aquellas bajo las cuales es posible un acuerdo.

—En el puerto de esta ciudad se han declarado en huelga todos los obreros exigiendo al gobierno aumento de salarios, lo que agrava mas la situación de esta provincia.

MADRID, Noviembre 14—Los diferentes gremios industriales y del comercio de las islas Palima y Mallorca, del grupo de los Baleares, se han coaliado para resistir á los impuestos, segun telegramas recibidos recientemente.

Los receptores y alcaldes de las diferentes ciudades de aquellas islas del Mediterráneo, han sido desacatadas. El pueblo pide al gabinete Silvela la autonomia financiera de las Baleares y la derogación de los últimos impuestos implantados.

## Ecos

### Pasó el julepe

**COLAZO PLUVIAL**

La gente fanática y timorata estaba anoche con el jesus en la boca, y la camisa no le llegaba al cuerpo á causa del anunciado *colazo* del cometa Biela.

El julepe ha sido tremendo, pero ya pasó felizmente, aunque queda algun resabio de él para esta noche.

Las beatas han puesto en vela toda la corte celestial que adorna sus moradas, y han pasado la noche en vigilia y oración piadosa y contricta. No asi los pecadores que esos no piensan mas que en divertirse por mas que los *colee* el demonio.

Veamos, mientras tanto, la opinión de algunos sábios sobre los cometas:

Whiston decia que el diluvio habíase producido á causa del encuentro de la tierra con un cometa que reapareció en 1860, y que se aproximó poco á poco menos de 200.000.000 de leguas de nuestro globo. Esta opinión de Whiston parece disparatada.

Estos temores de encuentros con planetas y cataclismos universales son tan antiguos como la humanidad.

En el año 1000 en que estaba predicho el fin del mundo, un cometa se mostró durante nueve dias ante los ojos del mundo espantado.

Otro cometa apareció en 1066, durante la conquista de Inglaterra por los normandos. Previose tambien la conclusión de la tierra.

Paré vió en el cometa de 1528 un brazo manejando una espada y en la punta de la hoja tres estrellas. Pénsose que anunciaba la guerra, el hambre y la peste.

Kerple creia que los cometas recorrian una linea recta.

Newton hizo conocer la ley de su movimiento.

Tyndal dice que los cometas son vapores que descomponen la luz solar.

Nada se puede asegurar con verdad respecto á la visita del cometa Biela.

Por muy interesante que sea, no querriamos encontrarnos con él por las brusquedades de su visita.

Está calculado que si el encuentro habiase realizado, el calor resultante del choque entre los dos cuerpos bastaría para fundir y volatizar la tierra.

De manera, pues, que el cometa Biela, como el año 60, debe haberse desviado de la trayectoria anunciada, y cruzando á la insignificante distancia de 200.000.000 de leguas de la tierra.

## Emision de bonos

OTRA ANDANADA DE PAPELES

EL CIVICO no es un diario que está dispuesto siempre á romper lanzas contra el gobierno, sino que se inspira en un ambiente de verdad y justicia.

Si es cierto que hay tema fecundo para surrarle á diario la badana, tenemos la prudencia de tolerarle los errores de menor cuantía, llamando únicamente la atencion sobre los mas graves.

Bien que nos consideramos honrados en tomar opiniones de hombres que hacen honor á esta provincia, y no de cachafaces políticos y sociales.

Y bien, así como hemos criticado la idea de lanzar mas bonos á la circulacion, sin escarmentar de la dura leccion que sufrieran esos papeles en el crédito comercial, no pensamos lo mismo ahora que se nos hace conocer la acertada medida de verificar su conversion á la vista por billetes nacionales, en el Banco de la Provincia.

De este modo, los bonos no arrastrarán una vergonzosa existencia en las transaciones comerciales.

Mientras haya la seguridad de poder realizar su conversión por moneda nacional, el crédito de estos papeles tiene que afianzarse en la confianza pública.

En esta forma, que vengan todos los bonos que se quiera lanzar á la circulación, pues ellos beneficiarán al comercio y al público en general.

## Lluvia de oro

*FAENAS AGRÍCOLAS*

Despues de siete meses de espantosa sequía, el cielo se apiadó de nosotros y descargó ayer una abundantísima y benéfica lluvia.

Solo se esperaba tan plausible ocasion, para dar principio á las siembras de tabaco y demás faenas agrícolas.

Nuestros agricultores que esperaban esta lluvia como al Mesías prometido, estarán de felicitaciones, y podrán ahora entregarse de lleno á los trabajos de labrar la tierra, porque puede darse por inaugurada ya la época de las lluvias, habiendo sido el debut de primer órden.

La situacion atmosférica se presenta propicia ahora, y si como éste son todos los colazos que nos han de dar los viajeros errantes del cielo, que venga cuanto antes otra lluvia de agua, aunque nos quedemos sin la lluvia de estrellas.

## SOCIAL

VIAGERO—Procedente de su finca de Bella Vista encuéntrase en esta capital desde ayer tarde el Dr. Aniceto de Latorre.

NECROLOGIA—Hoy á las 6.30 a. m. dejó de existir en esta ciudad la distinguida señorita Felina Valdez Frias.

En la alborada de su existencia el soplo devastador de la muerte ha cegado esta flor temprana que con el hábito de sus virtudes y bellas cualidades impregnaba de bienestar y contento su hogar hoy atribulado y envuelto en las amarguras del dolor con que su muerte acaba de inundarlo.

Hacemos votos por que el alma de la extinta desde la región eterna en que seguramente mora haga descender el lenitivo de la resignación en el alma de los que lloran su ausencia.

## Tribunales

CAMARA DE JUSTICIA—En la causa criminal seguida contra José Aparicio por homicidio en la persona del indígena Hilario M., se ha revocado el auto apelado que no hacía lugar al sobreseimiento solicitado, concediéndosele.

—En el juicio seguido sobre posesión de estado de Tristán César é incidente sobre declaración de testigos, se ha confirmado el auto apelado, con costas, regulándose los honorarios del Dr. Vicente Arias y procurador Matos en la suma de 30 y 10 pesos respectivamente

—El Superior Tribunal ha resuelto en la consulta hecha por el secretario sobre la interpretación que debe dársele al art. 78 de la ley de sellos, lo siguiente: Que el secretario haga saber simplemente á las partes que se ha fallado la causa y la necesidad de la reposición prévia de los sellos para q' el fallo sea notificado, que el mismo empleado siente por acta en cada caso las manifestaciones de las partes y las ponga en conocimiento del Superior Tribunal.

*Causas señalas*—Se han señalado por este Superior Tribunal los dias en que deben resolverse las siguientes causas:

Noviembre 15—La seguida contra Ermenegilda Mamaní por muerte á Borja Mamaní.

Dia 16—El juicio contra Nicolás Maza por muerte á Fructuoso Ortiz.

Id. id.—La seguida contra Luis Vilte por muerte á Joaquin Vega.

—A pesar de que el dia 9 del corriente mes tuvo lugar la audiencia pública sobre la inconstitucionalidad de la acordada que exige la firma de abogado en todo escrito que se presente á los juzgados letrados deducida por el procurador Cárlos Eckhardt, hasta hoy no se ha expedido la Cámara de Justicia.

—Se ha revocado el auto del inferior que ordenaba el remate de los bienes de la señora Francisca Arias de Bequis, complicada en el asesinato de los Sanchez, en el departamento de la Candelaria, mandó se suspenda esa operación.

JURGADO DEL CRIMEN—Se ha recibido del Departamento Gral. de Policia el sumario instruido contra Alberto Bárcena conductor del vehiculo que ha producido la muerte de Adan Torres.

—En el juicio criminal seguido contra Luis Beltran Diaz por heridas inferidas á Eleodoro Gimenes se ha mandado correr traslado al defensor del reo.

JUZGADO DE COMERCIO—Durante el dia sábado pasado este juzgado á cargo del Doctor Augusto Torino ha tenido el movimiento siguiente:

Se han dictado cuatro decretos, ha tenido lugar una audiencia, se dictó un embargo preventivo, se libró un oficio y se dictó una sentencia.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio testamentario de Gualberto Coítino y Milagro Orozco se han aprobado los inventarios y avalúos de dos bienes de esta sucecion, y se tiene como unico perito á D. Adolfo Raven para la liquidación, partición y adjudicación de esos bienes.

—En el juicio testamentario de D. Gabriel Nuñez en el cual toma parte el defensor de menores en favor de los hijos de ésta, se ha dictado un auto idéntico al anterior y se ha ordenado el pago de los honorarios: D. David Gudiño como perito partidor en 100 pesos; del Dr. Landivar en 180 y del Dr. Fernando López en 100 pesos, y E. Gallardo en 120 pesos.

—En el juicio sobre autorización de hipotecar bienes de menores en favor de Da. Delfina O. de Quintana, dictóse un auto por el cual se ha dado la autorización solicitada por la interesada.

—En el juicio de D. Enrique Mata contra D Domingo Chain se ha convocado a las partes á una audiencia que tendrá lugar el 21 del corriente mes.

—Tambien se ha convocado á

✝

**FAUSTINO ALVARADO**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 21 de Nbre. de 1898*

Su esposa Amelia A. de Alvarado, hijo Carlos Alvarado, hija política Carmen Z de Alvarado, sus hermanos María, Dolores y Manuel Alvarado, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en sufragio del alma del extinto, se celebrarán el dia 21 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, Colegio de las Sacromentarias y San José. Favor que agradecerán

La familia asistirá á la misa de la Catedral á horas 9 a m. 828v.N 20

## ¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más exquisitos y aromáticos que se conocen?

### Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

### ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente

*Felipe Moreno y Cª.*

Salta 783v301

## AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin sellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien compro cueros secos y salados

Ofrezco así mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, cábanas, baquetas blancas descotadas para botas de fantasia etc etc.

*Eugenio Claverie*

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR
CERVEZA QUILMES
La más barata
**Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país**
Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año
UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.
1000—P.

CERVEZA Palermo
La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898
*UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA—* GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"
**GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS**
1000 p.
**TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

las partes para una audiencia que se celebrará el dia 20 del corriente en el juicio sobre embargo preventivo de D. Domingo Chain contra D. Jesús Arias por alquileres.

—En el juicio por cobro de pesos de D Anibal Pasquini contra los señores Niño se ha citado á remate á los ejecutados con la prevención de que si dentro del tercero dia no oponen exepción legal se llevará adente la ejecución.

Juzgado del Dr. Lopez—El juez de primera instancia Dr. Santiago M. Lopez, no asistió hoy á su despacho. Los empleados inferiores del juzgado se ocuparon en las notificaciones y trabajos de trámite,

## Noticias

**«La Popular»**—Siempre infatigable en su empeño de proporcionar á sus inumerables clientes no solo buenos tabacos en sus renombrados cigarrilos «La Popular» nº 1 negros, «La Popular», «Particular» etc. y sus tabacos Crispi, Lessep y Krupp, sino que tambien se empeñan en obsequiarlos con trajes de medida, sombreros, botones, relojes, etc. á todo mortal que fume de las marcas ya nombradas.

Publicamos en sitio preferente un aviso de «La Popular» por el que verán nuestros lectores que en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se distribuirán suertes por la fabulosa suma de 50 mil pesos nacionales, reclame nunca visto en esta República.

Honor á «La Popular».

**Proceso sobre fraudes en la inscripción**—Varios vecinos del Tala que han sido acusados ante el Juzgado Federal de esta sección por los escandalosos fraudes cometidos en el departamento de la Candelaria en la inscripción del registro cívico, en el cual fueron vaciados los vivientes y difuntos, como nuestros lectores conocen, han llegado á esta capital por tren del domingo y deben presentarse hoy al juzgado mencionado, poniéndose á su disposición.

El sumario respectivo va intruinstruyéndose y él comprobará todo cuanto ha dicho la prensa local.

**Defunción**—Durante el dia de ayer solamente ocurrió una defunción y es la de Rosario Taritolay, de 30 años, argentina, casada, con asistencia médica.

**El presupuesto nacional**—A los interesantes datos que nos ha comunicado nuestro corresponsal telegráfico en el dia de ayer sobre el dictámen de la comisión del presupuesto nacional para el año próximo, hay que agregar las 500.000 libras esterlinas que ese proyecto consigna para el pago de la deuda externa.

El impuesto interno á los aceites, gorras y sombreros ha quedado suprimido en el presupuesto á sancionarse, renta que agregada á las modificaciones hechas en los impuestos á las compañías de seguros, representan un valor de 1.850.000 pesos menos para el tesoro nacional.

Varios diarios de la capital sostienen que el *superavit* que en el proyecto del presupuesto aparece es mas ficticio que real, y y que en la práctica resultará como siempre un *déficit* mas ó menos considerable, por no haberse introducido la pequeña economía de 6.000.000 de pesos sobre el presupuesto que actualmente rige.

**Conservación de los melones**—Siendo de oportunidad para nuestros lectores conocer un procedimiento muy sencillo que puede emplearse para conservar los melones, lo damos á continuación:

Para los frutos de especie tardía, es preciso tomarlos cuando no han llegado todavia á la madurez, enjugarlos ligeramente con un lienzo y ponerlos en un sitio bien seco durante uno ó dos dias.

Despues de llenar bien un tonel de ceniza tamizada, se entierran los melones en esta ceniza, teniendo cuidado de cubrirlos enteramente. Si son mantenidos en un sitio exento de humedad, sin duda alguna, que se encontrarán en el momento que uno quisiera servirse de ellos, en perfecto estado de conservación y tan delicados como si se acabase de tomarlos de la planta.

**Limpieza necesaria**—Desde mucho tiempo venimos observando que los asientos de nuestro principal paseo no son limpiados con la frecuencia necesaria, á que obliga la mala costumbre de esa caterba de muchachos menores que allí asisten y los ensucian intencionalmente, sin que haya un vigilante que los haga desalojar.

Llamamos pues, la atención de la autoridad correspondiente para que provea á esa necesidad especialmente en la avenida Caseros, donde la gente no puede sentarse impugnemente sin enlodarse el trage.

**¿Se curará la tisis?**—En los últimos cincuenta años las muertes causadas por la tuberculosis en Inglaterra han disminúido, un 60 por 100 lo que hace esperar con algún fundamento se pueda llegar á su completa extinción.

La enfermedad, según lo manisfestado en el Congreso de Berlin, solo atacará á una persona saludable despúes de la absorción de un gran número de bacilus tuberculosos, e to es, á causa de intimo y prolongando contacto con algún enfermo

Los que gocen, pues, de buena salud y observen buen regimen higiénico, no deben temer la invasión de esos enemigos.

En los Estados Unidos aun es menor el número de los tísicos, y hay regiones enteras en el interior del pais donde esa enfermedad es desconocida.

Según el doctor G F. Keen, todo nuevo caso de tuberculosis debe haber sido derivado de otro, por transmisión directa ó indirecta.

La leche es una de las principales causas del contagio, así como los esputos de los enfermos.

El aire puro y frio mata los gérmenes, y el decanso y una buena alimentación azoada, nos predisponen para luchar ventajosamente contra el microbio.

La electricidad, el ozono y ambos combinados como agentes terapéuticos, son objeto de preferente atención por parte de los especialistas.

La ciencia, que de tantas calamidades nos ha librado, nos librará de esta también.

## Solicitada

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)

$ 50.000 *m/n. legal en:*

**Trajes á medida, sombreros, botines y relojes.**

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre Noviembre y Diciembre* de este año, pondrá en circulación: **5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes**, en todas sus marcas de *Tabacos y Cigarrillos*, **y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:**

CIGARRILLOS:

| | | |
|---|---|---|
| "La Popular Nº. 1" | 0.10 | Cent. |
| LA POPULAR Nº 1, Especiales | 0.15 | " |
| "La Popular Nº. 3" para armar | 0.10 | " |
| "Negros La Popular" id. | 0.10 | " |
| "Negros Pedro II" armados. | 0.10 | " |
| PARTICULARES | 0.20 | " |

TABACOS:
"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo - pondremos en circulación la 3ª. série de suertes - publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7356 *suertes entregadas* de las 13298 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série*, favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.

JUAN POSSE y Cia.
**Rivadavia 1122.**

**Los contratos con los sastres, sombreros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos** V D 15.

## AVISOS

BUENA PICHINCHA — POR poco valor se vende: 1º una noria con treinta baldes, ó sea con 15 metros de cadena, con la cual se puede sacar agua hasta la profundidad de m 7.50 en buen estado de conservación; 2º 180 m. cúbicos de cebil bien seco, cortado de 7 meses; 3º 2 molinos de cebil; 4º toda clase de herramientas y utensilios para una curtiembre; 5º una máquina para lavar y otra para frangollar. En esta imprenta se dará razon.—Salta Nbre. 14 de 1899. —829 v.D.14.

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE
DE LA BODEGA DE D. JACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO

SIN CASCOS
de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

**Emeterio Huerta.**
Victoria 198, entre Florida y Libertad.
820 v.D.11.

AVISO MUNICIPAL — POR resolución del H. Concejo Municipal de este Departamento, se llama á licitación, para construir un pozo de valde, en la plaza de este pueblo bajo las siguientes bases:

1º El pozo debe 1 y 1/2 metros de luz y una cantidad de agua que no sea menor de 2 metros.

2º La Municipalidad pondrá la piedra necesaria para su construcción al lado de éste, así como los atravesaños para sostener la bomba y los tubos y retirará el desmonte á su costa.

3º Todos los demás gastos correrán por cuenta del contratista.

4º Las propuestas se harán cerradas á esta Secretaría hasta el 15 del corriente.—T. Suarez, Secretario. Cerrillos, Nbre. 1º/1899.—795.N.15.

PARA VERANEAR—SE ARriend una hermosa casa en las inmediaciones del pueblo de Cerrillos, la cual es cómoda y aseada para familia. Se dan comodidades para animales de servicio.

Para tratar verse con su dueña Jacoba Figueroa, calle Alvarado entre Bs. Aires y Córdoba.—798.D.3

CARNE SANA Y BARATA— Desde la fecha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene aquien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido victima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—Máximo Bordo.
821.v D.11.

**Fumadores:** PIDAN CIGARRILLOS
ALTO
LO MEJOR QUE SE FUMA
SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS RATES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR
ANGELITO
LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana.
Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas.
**Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.
Tucuman.
771.v.Dbre.31.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.
Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.
Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.
Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.
Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.
Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198.Ind.
**PALAU y Cia.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nb0 2ª páj

## SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente mas módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D.26 **Angel S. Villagran.**

Armería

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
**J. Masciarelli**
292 FLORIDA - SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

**BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"**

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

**PRECIOS MÓDICOS.**

ANTEOJOS

Pólvora de mina

MULAS GORDAS

Se compran en la calle 20 de Febrero, Nº. 160 entre Corrientes y Entre-Rio. 809—v.N.30

PEONES, MUJERES Y MUCHACHOS—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

**CERVEZA NACIONAL** de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

**NACIONAL BOCK** de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

# Al PALACIO DE CRISTAL

**130 ARTES--BUENOS-AIRES**

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

*PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS*

795 Ind.

# Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

# HOTEL de los ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

**Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año**

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS--COCINA DE 1ra. CLASE

**PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES**

766-V.N.21

SOCIEDAD ANONIMA

# Fábrica Argentina de Alpargatas

## Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

• Únicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7. En 1900 3ª pág

# BOTICA DEL PUEBLO

DE

## Cárlos Berking

**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

**DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.**

1003 P.

# VINOS de CAFAYATE

**Morados y blancos** de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

*ROBERTO RITZER y Cia.*

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avelaneda. 1018—P.

*EXPOSICION NACIONAL 1898*

GRAN DIPLOMA DE HONOR

*ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS*

# PILSEN *(BLANCA)*

# PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

# AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

*NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD*

*ELABORADAS POR LA*

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

*UNICO CONCESIONARIO EN* **SALTA:**

772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrcwa

# Sud-América Ciclista

*Revista semanal ilustrada*

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

**Aparecen en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI

*—SALTA—*

782—Ind.

# BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

**CANGALLO 690 - Buenos Aires**

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!


AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

COLEJIO NACIONAL — EXAmenes—Se hace saber á los alumnos regulares que el plazo para inscribirse, al efecto del exámen final, espira el dia 10, debiendo tener lugar éste en los dias 13, 14 y 15 del corriente.

Los estudiantes libres derán su exámen el 1° de Diciembre, teniendo el mismo plazo antes señalado para presentar solicitudes é inscribirse.—Salta, Noviembre 6 de 1899. —*G. Aibar*, Strio 204v.N.15.


AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714 Ind.

# Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria N° 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*


# Consejo General de Educación

*Movimiento de Tesoreria en Octubre de 1899*

ENTRADAS

| | | |
|---|---|---|
| Saldo del mes anterior . . | $ | 4399 98 |
| Deudas Generales . . . . | " | 47.47 |
| Banco Provincial . . . . | " | 6275.85 |
| Tesoreria General de la Provincia 1/3 papel multas. . | " | 1509 80 |
| id id id 20 °/o . | " | 3110 59 |
| id id id 2 °/o . | " | 482.40 |
| Tesoreria Municipal 20 °/o . | " | 1411. |
| Banco Provincial (cuentas corrientes). . . . . . | " | 1420. |
| | " | 18655 94 |

SALIDAS

| | | |
|---|---|---|
| Deudas Generales pagadas por Tesoreria según libro de órdenes del año 1898 | " | 4664.10 |
| id. id. id. de 1899. . . | " | 5917.70 |
| Banco Provincial . . . . | " | 3489.10 |
| Comisiones Escolares. . . . | " | 53.90 |
| Banco Provincial (cuentas corrientes) . . . . . . | " | 1870. |
| Banco Provincial (caja de ahorros). . . . . . . | " | 55 70 |
| Balance: buenas cuentas. . | " | 2488.64 |
| Efectivo en caja . . . . . | " | 126. |
| | " | 18655 94 |

Salta, Noviembre 1° de 1899

M. A. ARIAS,
Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hechprung.*
Ctdor

802.v N 15.


# ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.


# Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Plaza 9 de Julio 1er piso**

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

# Aviso al pùblico

*Desde el 1° de Setiembre funciona esta oficina*

**Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.**

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1°—Al padre del recien nacido.

2°—A la madre en ausencia del padre.

3°—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4°—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

**DEFUNCIONES**

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

**DISPOSICIONES PENALES**

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contraverga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.


# Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Cadenas y collares de coral última novedad . . . . . . . . . . | $ | 2 |
| Colgantes gran surtido. . . . . | " | 1 |
| Anillos liso y rayado. . . . . . | " | 10 |
| Aritos grandes y chicos. . . . . | " | 2 |
| Alfileres de corbata. . . . . . . | " | 8 |
| Relojes varias marcas . . . . . . | " | 8 |
| Relojes de oro. . . . . . . . . | " | 80 |
| Relojes de oro labrador. . . . . | " | 40 |
| Relojes de fantasia. . . . . . . | " | 12 |
| Relojes para carrera. . . . . . . | " | 30 |
| Cadenas de oro. . . . . . . . . | " | 25 |
| Relojes de pared. . . . . . . . . | " | 20 |

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

**Calle Caseres**

N° 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.De 31 LEOPOLDO RÖMER.


# F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F. F. C. C. que en el coche de 1ª clase de tren N°. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el Empleado del coche José Artich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Bo'ersi*, Administrador Gral. Interino. 760v E 17.

# Remates

## Por Juan E. Velarde

**362 cabezas de ganado vacuno**
**23 " " " caballar**
**en el departamento de la Candelaria**

SIN BASE—JUDICIAL—El dia Miércoles 15 de Noviembre de 1899, á horas 2 p m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 362 cabezas de ganado vacuno y 23 cabezas de ganado caballar, embargados á los señores Argota, Vequis y Sanches de la Candelaria.

El ganado está en poder del depositario señor Cesareo Aguirre, donde puede ser examinado.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:—«Por estas consideraciones fallo: 1°. Ordenando se proceda al remate de los animales embargados á los acusados Francisco A. de Vequis, Jesus Vallejos, Augusto Argota, Gregorio Sanchez, Aurelio Vequis, Samuel Vequis y Martin Vequis; prévia publicación de edictos en dos diarios de ésta, durante veinte dias y fijándose un ejemplar en la puerta del Juzgado de Paz del departamento de la Candelaria. El remate se hará por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, el dia 15 de Noviembre de este año, sin base y dinero de contado.—Angel F. Burela. Ante mí: Camilo Padilla

Por mas datos y para ver el detalle del ganado, ocurrir al suscrito

777v.N.14 JUAN E. VELARDE.

## Por Juan E. Velarde

**Hermoso Terreno**

En San Lorenzo, espléndidamente ubicado

**2.596 metros cuadrados,**

**con base de pesos 120**

VERDADERA PICHINCHA

**Judicial**

El dia Jueves 23 del corriente mes, á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado y al mejor postor, el inmueble á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia veinte y tres del corriente, por el martillero Sr. Juan E. Velarde, un terreno ubicado en el lugar de San Lorenzo, de 64 m. 90 cent. al Poniente, marcado en el plano con las letras C I ó el N° 101 por 40 m. al Sud, bajo de estos límites: al Naciente, D. Teodoro M. Lindoso; al Poniente, con la fracción del terreno BOVI del Dr. Benitez; al Norte, con CH; al Sud, con C, de D Roberto Ruiz Merino.

El terreno ha sido embargado por ejecución del Banco Nacional en liquidación y la base para el remate será la cantidad de $ 120 m/n.—Salta, Noviembre 9 de 1899 —*Waldino Riarte*, Strio.

217.V.Nbre 22.

## Por Juan E. Velarde

**DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA**

*Valiosa propiedad en San Carlos*

**La finca "El Cármen"**

*Base $ 25.000 Con facilidades para el pago*

El dia jueves 30 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en el local del Banco Provincial de Salta, venderé en remate público, al mejor postor y con la base de *veinte y cinco mil pesos moneda nacional* la hermosa propiedad denominada «El Cármen» (ántes de A. Miranda herederos), ubicada en el departamento de San Cárlos. *Estensión:* Tiene cuatro leguas, más ó menos de superficie, de las cuales 110 cuadras, tambien mas ó menos, alfalfadas. Posee una buena casa; y en otras épocas ha tenido excelentes viñedos. *Condiciones de pago:* 10 °/o al firmar el acta de remate; y el resto, con amortización de 2 1/2 °/o trimestral, é interes del 7 ojo anual con garantía hipotecaria de la misma finca.

Venta *ad-corpus*. Límite: Por el Sud, desde el rio Angastaco á Peñas Blancas, hasta la casa de Magdalena Delgado, en en la Angostura al Norte. De este á Oeste desde el Rio Grande de Calchaquie que está al Naciente hasta el abra de Pucará situada al Poniente ó sea por el Sud con el Rio de Angastaco; por el Norte con la quebrada del Cese que la divide de Da. Micaela G. de Ruiz y la quebrada de Guaranguy que la separa de la propiedad de Da. Maria G. de Lavin; por el Naciente, con el rio Calchaquie y por el Poniente con las cumbres del cerro Overo que la divide de la finca de Molinos de Da Maria G. de Lavin.

La propiedad reconoce un contrato de locación por un año á $ 1 500, el cual vence el 1° de Setiembre de 1900 Este contrato se transferirá al comprador.

Los gastos de remate, escrituras, derechos de registro etc. serán por cuenta del comprador. Por mas datos al Banco Provincial ó al martillero suscrito

810—v.N 17 JUAN E. VELARDE.

## por José D. Soliverez

**JUDICIAL**

Importantes propiedades en el departamento de Campo-Santo

**BASE REDUCIDA**

El dia 28 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. D. Gregorio M. Juarez.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

Las propiedades á rematarse, son las siguientes:

Una finca denominada "Quisto", con una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y trascorral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construcción de adobe. Agua propia, derecho á medio riego. Límites: al Naciente, con el camino vecinal que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cabada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo-Santo con estensión mas menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limite: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca "La Romana"; Norte, con D. José Argeñarás y Sud, con D Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán por las dos terceras partes de su tasación y en conformidad al siguiente edicto:

Salta, Noviembre 2 de 1899—En mérito del anterior informe, procédase al remate de los bienes embargados, por el martillero D. José D. Soliverez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CIVICO, debiendo fijarse un ejemplar de éstos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. —Repóngase el sello —Lorenzo—Ante mí: R. Lopez, Secretario.

805—v N.27 *José D. Soliverez.*

## POR EL MISMO

**Una casita en la calle Caseres**

*SIN BASE*

JUDICIAL—El dia miércoles 15 de Noviembre á horas once a. m. en el local de la calle Florida donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE los derechos y acciones pertenecientes á D. Julian Leiva en una casita situada en la calle Caseres.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO Salta, Octubre 26 de 1899—A mérito del dictámen del señor Defensor de Menores, véndase en remate público por el mismo martillero Sr José D Soliverez, los derechos y acciones que el deudor D. Julian Leiva tiene en el bien raiz embargado, sin base, el 15 de Noviembre próximo.

Publíquese edictos en los diarios EL

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Cívico y «Sarmiento». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase los sellos—Lopez—Ante mí R. Lopez, Secretario. 779 v.Nb.15.

POR EL MISMO

**Importante remate en el Rosario de la Frontera**

*Concurso Antonio Posadas*

**Mercaderias de tienda y almacen—Surtido general**

¡SIN BASE, POR LO QUE DEN!

**JUDICIAL**—El **Martes 21** de Noviembre corriente y siguientes á horas 9 de la mañana en el pueblo del Rosario de la Frontera donde estará la bandera de remate procederé á la venta sin base, por lo que den y al contado de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Autoriza esta venta el siguiente decreto: "Salta, Nbre 8 de 1899.—Por lo espuesto por el Síndico del concurso y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1433 y 1526 del C. de Comercio, procedase á la venta en remate público en el pueblo del Rosario de la Frontera de las mercaderias pertenecientes á este concurso por el martillero José D. Soliverez, prévia publicación de edictos por ocho dias en los diarios El Cívico y "Sarmiento" señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 del corriente Al segundo punto y por las razones que se invocan, autorízase al Síndico para nombrar una persona al objeto que indica, con la comisión del 25 ojo sobre los valores que perciba. Repóngase el sello—Torino.—Ante mí: E. Guibert, Strio.—819.N.20

# Por Pablo Saravia

**Juzgado Nacional**—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate por el martillero D. Pablo Saravia en el local de la calle Victoria Nº. 164 y á horas 2 p. m. del dia lúnes 20 de Noviembre una casita ubicada en esta ciudad en la calle Catamarca, de diez metros noventa y cinco centímetros de frente por trece metros veinticinco centímetros de fondo y encerrada dentro de los siguientes límites: al Norte, con el Sr. José F López; al Este, con la Sra. Francisca Reira; al Sud, con el Dr. Manuel Landivar, y al Oeste, con la calle Catamarca. El remate ha de efectuarse sirviendo de base las dos terceras partes de su tasación ó sean un mil pesos m/n.—Salta, 8 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 211.N 19.

POR EL MISMO

**Juzgado Nacional**—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr David Zambrano ha de venderse en público remate el dia veintidos de Noviembre á horas 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia en el local de la calle Victoria Nº. 164, una fracción de la Estancia denominada "Las Saladas" ubicada en el Rosario de la Frontera, componiéndose dicha fracción de ocho cuadras de frente por ocho leguas de fondo, siendo los límites generales de toda la finca ó estancia: al Sud, propiedad de D. Napoleon Güemes y antes fué de D German Torrens; el Norte, D. Cruz Ola, y al Oeste, el mismo Torrens. Todos los coherederos tienen derecho á la casa y represa existente en la estancia referida. El remate ha de efectuarse sirviendo de base las dos terceras partes de su tasación de tres mil trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional.—Salta, 8 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 212.N 21.

POR EL MISMO

**JUDICIAL**—El dia Miércoles 15 de Noviembre próximo á horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria Nº. 164, donde estará la bandera, venderé en pública subasta la finca denominada «Madre Vieja», ubicada en el departamento de Campo-Santo á tres leguas de la estación «General Güemes». Límites: al Norte, con el rio «Las Pavas»; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio «La Vallena», y al Oeste, con la finca «Saladillo», propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Su estensión es de 1.850 hectáreas, teniendo 75 hectáreas de largo por 18 hectáreas de ancho. Tiene 125 hectáreas desmontadas, divididas en 6 potreros perfectamente alambrados. Además tiene 80 hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabaco, maíz, etc., con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad de agua que se quiera, de los rios «Saladillo» y «Las Pavas». Sus campos son apropiados para la cria de ganado. Base de venta $ 10 000. El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Intancia y segun decreto fecha 26 del corriente año. 788—v.N 14

POR EL MISMO

**JUDICIAL**—El dia martes 21 de Noviembre del corriente año horas 4 p. m. en el escritorio calle Victoria Nº. 161 donde estará la bandera, venderé en pública subasta una finca perteneciente á la testamentaria de D. German Torrens Latorre, denominada «Nogalito» ubicada en el lugar de «Las Juntas» departamento de San José de Metán, á cinco kilómetros de la estación Yatasto. Su estención es de más ó menos nueve kilómetros tres mil novecientos metros cuadrados. Límites: Por el Norte, con el rio de Yatasto; por el Sud Este y Oeste, con propiedad de D. German Torrens y camino nacional en este último rumbo. Esta propiedad tiene un edificio con tres habitaciones, dos corredores, todos techos de paja y las habitaciones con piso de baldosas, hermosos campos para la cria de ganado, varios arrenderos, rastrojos y corrales en regular estado. Está tasada en $ 6.750 y tendrá como base de venta las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 4 500. El remate se efectuará segun decreto fecha Octubre 27 del corriente del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia. 792vN20

POR EL MISMO

**JUDICIAL**—El dia 15 del corriente mes, á horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 161 donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta y dinero de contado.

87 cabezas ganado vacuno entre chico y grande

35 cabezas ganado caballar entre chico y grande.

El ganado se encuentra en la finca San Francisco donde los interesados pueden ir á revisarlo, siendo depositario de él D. Victorino Solá.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio segun decreto de fecha 8 de Noviembre en la ejecución que sigue el Banco de la Provincia contra los señores Mira y Romero. 216.v.Nbre.14.

## Edictos

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 10 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 216.v.D 10.

Por el presente se cita y emplaza á D. Pedro Ripoll ó á quien se considere con derecho, se presente dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad ubicada en la calle Caseros Nº 183 bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Noviembre 6 de 1899.—*Delfin Corrales*, O. de Justicia.806—v D 7

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899—*David Gudiño*, Strio 797 v.D.2

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Reimundin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr Santiago M López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto—Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López*, Strio.—891.D.4.

En el juicio de los esposos Kemp contra el Sr. Márcos Amar, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente en virtud de la renuncia del Sr. Dr. Dario Arias como apoderado del Sr. Amar: "Salta, Julio 17 de 1899—Por lo espuesto en el presente escrito acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Arias como apoderado de D. Márcos Amar y de conformidad con el artículo 20 del C. de P C y C. y segun lo espuesto por el adscripto y apoderado Dr Arias, el Sr. Amar se encuentra en Europa y teniendo presente esta circunstancia señálase el término de noventa dias para que el poderdante se presente por sí ó por otro apoderado y no teniendo conocimiento del domicilio del ausente cíteselo por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y El Cívico—Torino—Ante mí: Camilo Padilla.—El suscrito notifica el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Octubre 28 de 1899.—*Camilo Padilla*. 795.v N 25.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de ésto se presente á hacerlos valer, y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899.—*Félix C Varros*, J. de P. Dpt. 780—v N.25

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngasele por parte; y por lo espuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D José B. Córdoba del departamento de la Viña. Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D. Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentacion. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias. Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí:—Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Noviembre 3 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nombrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D Saldovino.—TORINO—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Noviembre 4 de 1899.—E. Guibert, Secretario. 203vD6

Por orden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita y emplaza al heredero ausente D. Francisco Pereyra, cuyo paradero se ignora, para que se presente por sí ó por apoderado durante se publica veinte veces este edicto á estar á derecho en el juicio que se sigue de testa de su finado Sr. Padre D. Dionisio Pereyra, bajo apercibimiento—Salta, Octubre 21 de 1899—*Ramon Lopez*—Secretario. 778 v Nbre. 14.

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma, Nº. 180, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfin Corrales*, Oficial de justicia 786—v.N 27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª. pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—**Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto** en el artículo 19 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1396 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso el Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 13 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálese el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa; y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores e interesados de este concurso por medio del presente.

*Ernesto Guibert.* Strio

787—v N 29

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 13

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias, contados de de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdes Frías*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 824 v. Dbre. 14.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de la Instancia Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del termino de 30 dias.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Noviembre 11 de 1899.

*David Gudiños* 828 v. Dbre, 13

**Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondad, bajo apercibimiento.**—San José de Metán. Octubre 24 de 1899—*José R Madariaga*, J. de P.—793 v. N 30.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*. E S. 213 D 9.

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9|89.—*David Gudiño*, Strio. 214.D 9.

En las diligencias que han iniciado los señores Adolfo Raven y Pedro José Morisay sobre cateo de minas en la finca de la "Montaña" ó «San Lorenzo» situada en jurisdicción de esta ciudad, se ha presentado un escrito que copiado á la letra con los proveidos que le ha recaido son del tenor siguiente:—Copia del escrito—Sr. Ministro de Hacienda. Solicita licencia para el cateo que espresa—Adolfo Raven, vecino de esta ciudad, propietario, domiciliado en la calle General Alvarado num. 236 ante V. S. digo:—Que en la finca de la «Montaña» ó "San Lorenzo" situada en jurisdicción de esta ciudad, que figura como perteneciente á la señora Francisca C de Patron, en la distribucción que se ha hecho de los bienes de la sociedad de Patron Hnos. limitada por el Norte, con propiedad de los señores Nicolas Arias Murua, el Dr. Joaquin Castellanos y los Villa; por el Sud, con el camino que conduce de esta ciudad á San Lorenzo, que divide la finca del Molino, propiedad de los señores Patron; por el este con propiedad del espresado D. Nicolas Arias Murua y por el Oeste, con los referidos Villas, existen diferentes clases de minerales—Contando con todos los elementos necesarios, trato de hacer en dicha finca en toda su estensión un cateo y esploración de las minas que existen—A este fin vengo en pedir á V. S. que prévios los trámites de ley, tales como publicación de edictos y notificación á la propietaria señora Francisca C. de Patron, domiciliada en el Molino de los señores Patron, me acuerde permiso para el cateo que solicito en la estensión de dos unidades—Esta solicitud la hago por mí y por D. Pedro José Morisay, que en comprobante firma conmigo Es lo que, á V. S pido será justicia. Adolfo Raven—Pedro José Morisay. Copia de la vista fiscal. Sr. Ministro: Debe notificarse préviamente este pedimento á la propietaria del suelo, para cumplir respecto de ellos con la formalidad exijida por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Octubre 25 de 1899 D. M. Torino. Copia del decreto. Ministerio de Hacienda. Salta, Octubre 28 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Solá. Ante mí: Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno. Salta, Octubre 28 de 1899—Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno.—789.N.20.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Angel Acuña ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento.—San José de Metar. 2 de Noviembre de 1899—*José R. Madariaga*—Juez de Paz. 822 v. Nbre. 22


# Ferrocarril C. Norte

## HORARIO DE TRENES

**SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO**

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

**Cuadro Núm. 1**

SALIDAS

| | | PASAGEROS |
|---|---|---|
| | P. M | |
| Bs. Aires (Retiro)....sale | 2.00 | Lúnes, Miércoles, Viernes. |
| Rosario Sta. Fé.......id | 9 00 | |
| | A. M. | |
| Córdoba.............id | 10 15 | Martes, Jueves, Sàbado |
| | A. M | |
| Tucumán............id | 7.00 | DOMINGO, MIERCOLES Y VIERNES |
| Rosario la Frontera (*) llega | 11.10 | |
| id. id. sale | 11.40 | |
| Metán..............id | 12 38 | |
| Jujuy..............llega | 7.00 | |
| | P. M. | |
| Gral. Güemes.......sale | 4.10 | |
| Salta..............llega | 6.00 | |

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

| | | PASAGEROS |
|---|---|---|
| | A. M | |
| Salta..............sale | 7.30 | LÚNES, MIERCOLES Y VIERNES |
| Jujuy | 6.50 | |
| Gral. Güemes | 9 00 | |
| Rio Las Piedras. (§)llega | 11.20 | |
| id id id sale | 11.50 | |
| Metán | 12.36 | |
| | P. M. | |
| Rosario de la Frontera... | 1.45 | |
| Tucumán..........llega | 6.00 | |
| id sale | 7.15 | |
| | P. M. | |
| Córdoba..........llega | 12 20 | Mártes, Jueves, Sábado |
| | P M | |
| Rosario de Santa-Fé...id. | 10.35 | |
| | A. M. | |
| Buenos Aires (Retiro)..id. | 7.25 | Miércoles, Viernes y Domingo |

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

**Cuadro Núm. 2**

SALIDAS

| | A. M. | | P. M. | |
|---|---|---|---|---|
| Jujuy...........sale | 6.50 | MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes | 1.35 | MIXTO Martes, Jueves y Sábado |
| Rio Blanco V.......“ | | | V | |
| Palpalá...........“ | 7.15 | | 2.03 | |
| Perico............“ | 7.50 | | 2.46 | |
| Pampa Blanca......“ | 8 20 | | 3.35 | |
| Gral. Güemes......llega | 8.45 | | 4.00 | |

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

| | A. M. | | P. M. | |
|---|---|---|---|---|
| Gral. Güemes.......sale | 10.20 | MIXTO Martes, Jueves y Sábado | 4.35 | MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes |
| Pampa Blanca........“ | 10 55 | | 5.08 | |
| Perico..............“ | 11.43 | | 5.50 | |
| Palpalá.............“ | 12.30 | | 6 30 | |
| Rio Blanco..........“ | V | | V | |
| Jujuy...........llega | 1.00 | | 7.00 | |

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

**Cuadro Num. 3**

SALIDAS

| | A. M. | TREN MIXTO |
|---|---|---|
| Salta...............sale | 8.00 | Todos los dias |
| Mojotoro.............“ | 8.45 | |
| Campo Santo..........“ | 9.35 | |
| General Güemes.....llega | 10.00 | |

REGRESOS

| | P. M. | TREN MIXTO |
|---|---|---|
| General Güemes.........sale | 4.45 | Todos los dias |
| Campo Santo.............“ | 5.15 | |
| Mojotoro................“ | 6.35 | |
| Salta.................llega | 7.30 | |

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

**Cuadro Núm. 4**

SALIDAS

| | A. M. | P. M. | |
|---|---|---|---|
| Salta...............sale | 7.20 | 3.30 | TODOS LOS DIAS MIXTO |
| Alvarado............id. | V | V | |
| Cerrilos............id. | 8.05 | 4.10 | |
| La Merced...........“ | 8.25 | 4.30 | |
| Zuviris.............llega | 9.00 | 5.05 | |

REGRESOS

| | A. M. | P. M. | |
|---|---|---|---|
| Zuviris.............sale | 9.40 | 5.40 | TODOS LOS DIAS |
| La Merced...........id. | 10.15 | 6.15 | |
| Cerrillos...........id. | 10.35 | 6.35 | |
| Alvarado............id. | V | V | |
| Salta...............llega | 11.15 | 7.15 | |

V—Indica que los trenes pararán solemente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

**Luis Rapelli**—Administrador General.

# Ferro-carril
# Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

**Un tren exprese sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.**

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

*Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.*

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

**BUENOS AIRES**
*AVENIDA DE MAYO 748*

JASON RIGBY, Administrador General.

1—P

# "La Industrial"

**LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA**
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

**ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

*M. RIGOU & Cía.*
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta: **Antonio Ravizza.**
563.v.1.900.Jl.31

# Azúcar

**Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.**
1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

# La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
**Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P


Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar